

Aumenta Standars & Poors calificación crediticia a Cd. Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua, octubre 1 (UIEM)

Standard & Poors aumentó su calificación crediticia al Municipio, lo que pone a Juárez en una situación inmejorable para acceder, en caso necesario, a financiamientos para la realización de diversos programas de beneficio para la comunidad, como el de alumbrado público con la instalación de un sistema de lámparas ahorradoras.

El tesorero municipal, Juan Miguel Orta Vélez, dijo que días atrás la calificadora Fitch Ratings nos había ratificado la categoría de AA, la más alta para un Municipio, mientras que el reporte de Standard se recibió el martes.

Añadió que Standard & Poors subió de A+ a AA-, un importante crecimiento que le da certidumbre financiera al Municipio y nos fortalece en material crediticia.

Destacó que la AA- representa la máxima calificación que puede tener un Municipio. Solo cuentan con AAA los países, los Estados y Municipios lo máximo que pueden alcanzar es la AA.

Indicó que la calificación recibida tiene pequeños agregados como pudiera ser más (+), regular o menos (-).

Esto quiere decir que se cuenta con una obligación calificada que difiere en un pequeño grado, con la calificación más alta y la capacidad del emisor para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte.

Explicó que ambas calificadoras vienen acompañan a la dirección de contabilidad en una primer revisión, se les provee toda la información, la valoran y en base a eso de manera autónoma un comité internacional determina la calificación, sin que el Municipio tenga injerencia alguna. Indicó que esto mejora las condiciones crediticias, infliere en la tasa de interés, así como en la decisión de empresas privadas que se interesan en traer inversión al Municipio.

De acuerdo con las compañías en cuestión, los factores claves de la calificación son el sólido desempeño financiero, generación adecuada de ahorro interno, endeudamiento bancario histórico prudente, importancia económica y expectativa favorable, eficiencia recaudatoria elevada, proyecto de movilidad urbana y contingencia relacionada a pensiones en el mediano plazo, entre otros.